



**CONSTANCIA SECRETARIAL:** A despacho del señor Juez el presente proceso con la constancia de entrega de citación para la notificación personal dirigida a la demandada. Sírvase proveer.  
Cartago V., octubre 06 de 2020

**YULI LORENA OSPINA CASTRILLON**  
Secretaria

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**

Cartago (Valle), diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Referencia: Ejecutivo  
Radicación: 2018-00662-00  
Demandante: GLORIA PATRICIA MARIN CARMONA  
Demandada: GLORIA INES SALAZAR TORO  
Auto No.: 2876

En atención a la constancia secretarial que antecede, se ordena agregar el escrito mediante el cual la parte demandante presenta constancia de entrega de citación para notificación personal dirigida a la demandada (GLORIA INES SALAZAR TORO), la cual fue recibida el 06 de febrero de 2020. Se informa a la parte demandante que deberá proseguir con la notificación por aviso conforme al artículo 292 del CGP.

**Notifíquese**

Firmado Por:

DAVID ANDRES ARBOLEDA HURTADO  
JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CARTAGO-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe5277b00108d2ed767172644a1b00cab9eb0820f7bfd8d63fe63e96abb0bf42**

Documento generado en 10/12/2020 09:14:27 p.m.